



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

Medellín, 09 de febrero de 2023

Doctor

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación Pública VA-DSL-097-2022.

Objeto: LA CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a prestar el Servicio de Casillero Internacional desde Miami: Recepción y envío de mercancía desde Miami hasta la Universidad de Antioquia, ciudad Medellín, Colombia.

Asunto: Informe de revisión y evaluación de propuestas VA-DSL-097-2022.

Respetado Doctor Mesa:

El siguiente es el informe del resultado de la evaluación de las propuestas recibidas en el proceso de la referencia, conforme con el numeral 5 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

1. ANTECEDENTES

1.1 El 4 de octubre del 2022 se elaboró y firmó el estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar el objeto de la referencia.

1.2 El presupuesto está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) asociado a cada pedido de importación. El contrato que resulte, del presente proceso, tendrá un presupuesto amparado en cada uno de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) generados por el

Universidad de Antioquia- División de Servicios Logísticos

Edificio de Extensión Calle 70 N° 52 – 72

219 5232 Fax 219 1030 Nit: 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

fondo fijo reembolsable de compras internacionales, los cuales son asignados a cada factura generada por trámite de importación, el valor del contrato para efectos fiscales es de \$50.000.000.

- 1.3 El 05 de diciembre del 2022 se publicó en el Portal Universitario los términos de referencia de la invitación pública VA-DSL-097-2022.
- 1.4 El 13 de diciembre de 2022 se recibieron observaciones por parte de la empresa Transborder S.A y se dio respuesta a través del portal el 15 de diciembre del 2022, no hubo publicación de adenda.
- 1.5 El 18 de enero de 2023 entre las 8 A.M y 9 A.M, se recibieron dos (2) propuestas en el correo electrónico comercioexterior1@udea.edu.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA DIVISIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS				
Acta Invitación Pública VA-DSL-097-2022.				
Objeto: LA CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a prestar el Servicio de Casillero Internacional desde Miami: Recepción y envío de mercancía desde Miami hasta la Universidad de Antioquia, ciudad Medellín, Colombia.				
Orden de lla	Hora	NIT	Razon Social	Cantidad de Adjuntos
1	8:15 a.m.	830063597-6	ULTRABOX S.A	7
2	8:30 a.m.	900217274-9	METACARGA LOGISTIC S.A.S	7

Fecha cierre | 13 de diciembre del 2023

Recepcion Propuestas

18 de enero 2023

La oferta fue enviada por los proponentes al correo electronico comercioexterior1@udea.edu.co, el día 18 de enero del 2023 entre las 8:00 a.m y 9:00 a.m.

Lizeth Andrea Orrego Escobar
División de Servicios Logísticos

Universidad de Antioquia- División de Servicios Logísticos

Edificio de Extensión Calle 70 N° 52 – 72

219 5232 Fax 219 1030 Nit: 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 Se presentaron dos empresas que a continuación nombramos:

- *ULTRABOX S.A NIT 830.063.597-6: Anexa Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, Certificado de Paz y Salvo de Pago de seguridad social y parafiscales expedido por el Representante Legal, Carta de presentación y declaración del proponente firmado por el representante legal (Anexo 2), Anexo Fraude y Corrupción del Banco Mundial. (Anexo 3), Declaración de Aceptación de Normas de Anticorrupción del Banco Mundial y su Régimen de Sanciones. (Anexo 4). El proponente cumple con los requisitos habilitantes y continúa en el proceso de evaluación.*
- *METACARGA LOGISTIC S.A.S NIT 900.217.274-9: Anexa Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, Certificado de Paz y Salvo de Pago de seguridad social y parafiscales expedido por el Representante Legal, Carta de presentación y declaración del proponente firmado por el representante legal (Anexo 2), Anexo Fraude y Corrupción del Banco Mundial. (Anexo 3), Declaración de Aceptación de Normas de Anticorrupción del Banco Mundial y su Régimen de Sanciones. (Anexo 4). El proponente cumple con los requisitos habilitantes y continúa en el proceso de evaluación.*

La evidencia de la revisión del requisito, se detalla en el punto 8 de la Invitación Pública VA-DSL-097-2022

Dado que ambos proponentes cumplen con los Requisitos Habilitantes, continúan en la etapa de Evaluación Económica.

Universidad de Antioquia- División de Servicios Logísticos

Edificio de Extensión Calle 70 N° 52 – 72

219 5232 Fax 219 1030 Nit: 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia

2.2 Evaluación económica de la propuesta comercial

Se procedió con la evaluación económica de ambas propuestas teniendo lo establecido en la invitación pública:

CASILLERO INTERNACIONAL						
PROPUESTAS		ULTRABOX S.A	METACARGA		ULTRABOX S.A	METACARGA
DESCRIPCIÓN		VALORES UNITARIOS		MINIMO	PUNTAJE	
TARIFA FLETE POR LIBRA MOVILIZADA 40 puntos	US\$	3,5	7,5	3,5	40,00	18,67
TRÁMITES DE ADUANA DESDE US\$ 100,01 HASTA US\$ 200 15 puntos	COP\$	0	190.000	0	15	0
SEGURO DE LA MERCANCÍA DESDE US\$ 101 EN ADELANTE 15 puntos	%	0	0,45	0	15	0
TRANSITO MIAMI - MEDELLIN 30 puntos	DÍAS	4	2	2	15	30
TOTAL					85,00	48,67

Observación: El valor ofertado por la empresa Ultrabox en los ítems 2 y 3 es de cero pesos.

3. CONCLUSIONES:

De las 2 propuestas recibidas el día 18 de enero de 2023, ambas cumplieron los requisitos habilitantes. Posteriormente, se realizó la evaluación económica y se concluye que:

El proponente **ULTRABOX S.A** NIT 830.063.597-6, representada legalmente por el señor Juan Pablo Sánchez Torres, identificado con la cédula Nro. 80.815.327 o quien haga las veces, obtuvo 85 de 100 puntos posibles. El proponente **METACARGA LOGISTIC S.A.S** NIT 900.217.274-9, representada legalmente por el señor Jaime Porras Álvarez, identificado con la cédula Nro. 79.729.474 o quien haga sus veces obtuvo 48,67 de 100 puntos. por lo anteriormente descrito, se debe notificar la aceptación de la propuesta de **ULTRABOX S.A** para la celebración del contrato para prestar el Servicio de Casillero Internacional desde Miami: Recepción y envío de mercancía desde Miami hasta la Universidad de Antioquia, ciudad Medellín, Colombia por un valor estimado en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) incluido IVA del 19%, por un período de un año

Universidad de Antioquia- División de Servicios Logísticos

Edificio de Extensión Calle 70 N° 52 – 72

219 5232 Fax 219 1030 Nit: 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Si usted considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias podrá aceptarlo. En este caso, deberá informar o comunicar, por el medio más expedito posible, los resultados a las proponentes participantes, conforme dispone el numeral 6 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014. En caso negativo, podrá solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias. Las cuales procederemos a realizar oportunamente.

Para constancia, se entregan los siguientes documentos y serán archivados o conservados según disponen las normas universitarias:

1. Dos (2) propuestas comerciales recibidas.
2. El acta de apertura de la propuesta.
3. El archivo en Excel en el cual se detalla la recepción de la propuesta.

Atentamente,

LIZETH ANDREA ORREGO ESCOBAR

Profesional Especializado

División de Servicios Logísticos

MARIELLA HERRÁN SILVA

Profesional Especializado

División de Servicios Logísticos

Universidad de Antioquia- División de Servicios Logísticos

Edificio de Extensión Calle 70 N° 52 – 72

219 5232 Fax 219 1030 Nit: 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia